

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

- Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y verificación de quórum legal;
- 2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día;
- 3. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior;
- Estudio, análisis y conocimiento de los expedientes: LXV/CP-AFMP/013/2022; LXV/CP-AFMP/014/2022; LXV/CP-AFMP/016/2022;
- **5.** Estudio, análisis y seguimiento de la Construcción de la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley de Protección al Maguey;
- 6. Aprobación y firma del dictamen número LXV/CP-AFMP/008/2022;
- 7. Asuntos Generales;
- 8. Clausura de la sesión ordinaria.

Acto seguido la presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca expresa: "Iniciamos con el **Punto número uno** del orden del día,











"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Punto número tres del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior, por lo que una vez leída el acta, se le pregunta a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión anterior a lo cual las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifestaron estar a favor, se aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior y se pasa al siguiente punto del orden del día;









"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Punto número cinco del orden del día, relativo al "Estudio, análisis y seguimiento de la Construcción de la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley de Protección al Maguey", y en este acto la diputada Ysabel Matina Herrera Molina, presidenta de esta Comisión Permanente, somete a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente, posponer el foro programado para el día martes 30 de agosto del presente año, para el día jueves 8 de septiembre del presente año, en razón de la comparecencia del Fiscal General del Estado, ante la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura, por lo que pido que quienes se encuentren de acuerdo en posponer la fecha del foro, se sirvan manifestarlo levantando la mano ("por lo que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo, en posponer el primer foro para la Construcción de la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley de Protección al Maguey, programado para el día martes 30 de agosto, para el día jueves 8 de septiembre del presente año") acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta "Se pospone el primer foro para la Construcción de la Iniciativa con proyecto de decreto de la Ley de Protección al Maguey, programado para el día martes 30 de agosto, para el día jueves 8 de septiembre del presente año " y se pasa al siguiente punto del orden del día;------

Punto número seis del orden del día "Aprobación y firma del dictamen número LXV/CP-AFMP/008/2022" se pone a consideración de las y los integrantes de esta Comisión Permanente, el dictamen número LXV/CP-AFMP/008/2022 del índice de esta Comisión, por lo que pido que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar y firmar el dictamen número LXV/CP-AFMP/008/2022 del índice de esta Comisión, se sirvan manifestarlo levantando la mano ("por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar y firmar el dictamen número LXV/CP-AFMP/008/2022 del índice de esta Comisión") acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta "Se aprueba el dictamen número LXV/CP-AFMP/008/2022 del índice de esta Comisión" y se pasa al siguiente punto del orden del día,











"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

PRESIDENTA

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO

INTEGRANTE

000201

DIF. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA

INTEGRANTE

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

